



NOMBRE DEL DOCUMENTO

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTRO DE CONVALECENCIA COVID-19, CIUDAD VALLES, S.L.P.

SÍNTESIS DEL DOCUMENTO

Presenta los fundamentos en los que se basa la solicitud sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de **DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTRO DE CONVALECENCIA COVID-19, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.**

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 71 de su Reglamento.

1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTROS DE CONVALECENCIA CUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.

Derivado de que el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Por lo que para atender el creciente número de ciudadanos diagnosticados con el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y evitar que se alteren los servicios de salubridad derivados de la propagación de este virus, el IMSS atenderá a la población en Unidades Temporales Médicas mismas que se habilitaran temporalmente en espacios extraordinarios y estos deben de contar con las instalaciones, áreas y equipos necesarios para la debida atención médica de los pacientes que serán atendidos en dichas unidades.

La prestación del servicio del proyecto ejecutivo e implementación de una Unida Temporal Covid.19, deberá cumplir con características señalada en el Anexo Técnico de la presente contratación.

Por lo anterior expuesto, es indispensable dotar a la UNIDAD TEMPORAL COVID-19 de montaje, instalaciones, elementos de infraestructura e insumos mediante una implementación rápida con la siguiente capacidad de servicio para pacientes:



I. Inventario de camas en la UNIDAD.

No.	INMUEBLE	No. Camas Pabellón Respiratorio	Cama de estabilización	Camas de terapia intermedia	Total Camas
1	CIUDAD VALLES, S.L.P.	11	2	3	16

II. Áreas de servicio.

Como complemento a las áreas de camas para pacientes, el proveedor deberá incluir de forma enunciativa más no limitativa, las áreas que para la Unidad se indican en los siguientes incisos:

a. Centro de Convalecencia de COVID-19 en Ciudad Valles, S.L.P.

Listado de componentes	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Vigilancia	1	Con cubrebocas y gel para acceso
Sala de espera externa	1	En carpa, con capacidad para 6 lugares y área de hidratación
Admisión y Control	1	Con dos vestidores
Acceso diferenciado para pacientes y personal	1	
Vestíbulo	1	
Sala de espera interna	1	Con 6 lugares
Sanitarios para pacientes	1	Por género
Triage		
Cubículo de Triage	1	Con protección transparente. Barrera física entre el personal y los familiares y pacientes
Cubículo de Trabajo Social	1	Con protección transparente. Barrera física entre el personal y los familiares y pacientes
Acceso de ambulancia	1	



Salidas para pacientes descartados	1	
Atención al paciente		
Sala de estabilización	1	Con 2 lugares (con 1 carro rojo por lugar)
Espacio para Gasómetro	1	
Estación de camillas	1	Con espacio para dos camillas y 2 sillas de ruedas
Consultorios		
Consultorio médico	2	Con acceso posterior y acceso frontal a pacientes
Sanitario	2	1 por género
Aseo	1	
Sala de hospitalización		
Filtro de entrada de personal	1	Con acceso para personal médico, lugar para colocación de EPP y cambio de botas
Filtro de salida de personal	1	Lugar para retiro de EPP, cambio de botas y salida de personal.
Ropa sucia	1	
Camas de hospitalización	1	11 camas clínicas
Centrales de enfermería	1	Una con espacio para 3 enfermeras. Con carro rojo.
Área de preparación de medicamentos y soluciones	1	Con guarda de medicamentos
Trabajo de médicos	1	Con 2 lugares
Guarda de equipo rodable	1	
Séptico	1	Con macerador
Ropa sucia	1	
RPBI	1	
Baño para pacientes	2	Uno por género
Sanitario para pacientes	2	Uno por género
Estación de carros termo	1	
Terapia intermedia		
Sala de terapia intermedia	1	Con tres lugares. Con 1 carro rojo.
Trabajo de enfermería	1	
Trabajo de médicos	1	Con 1 lugar
Ropa limpia	1	
Preparación de medicamentos y soluciones	1	Con guarda de medicamentos



Guarda de equipo	1	
Equipo rodable	1	
Comedor	1	Con 8 lugares y área de hidratación
Área de tránsito de cadáveres	1	Con capacidad de 4 lugares
Identificación del deudo (sala de reconocimiento familiares)	1	
Salida de pacientes dados de alta de COVID	1	
Administración y servicios de apoyo	1	
Oficina responsable	1	Con mesa de trabajo de 4 lugares
Área de trabajo común (trabajo social y enfermería)	1	Con dos lugares
Cuarto de aseo	1	
Baños y vestidores de personal	1	Por cada género con lockers
Farmacia	1	Con 1 refrigerador
Almacén	1	
Almacén de equipo de protección	1	
Área de recepción de alimentos	1	

III. Elementos del Montaje

Para el montaje de las áreas indicadas previamente, el proveedor suministrará los elementos con las características técnicas que se describen a continuación:

**IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN
DEL CENTRO DE CONVALECENCIA DE COVID-19 EN Ciudad Valles, S.L.P**

IMPLEMENTACIÓN

Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
Servicio de montaje de infraestructura para Centro de Convalecencia Covid-19 Ciudad Valles, SLP., que incluye el diseño e instalación de infraestructura eléctrica, servicio hidráulico sanitario, infraestructura de gas medicinal (Oxígeno), mamparas divisorias, Sistema de Aire Acondicionado,	1	Implementación	1	1 sola vez de implementación



Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
suministro de filtros EPA, Luz UV, poleas y bandas de las UPA, instalación e implementación de cortinas antibacterianas. Incluye servicio de supervisión. No incluye recargas, consumos para ninguno de estos servicios.				
Servicio de diseño de señalización hospitalaria para Centro de Convalecencia Covid-19 Ciudad Valles, SLP.	1	Implementación	1	1 sola vez de implementación
Servicios de instalación de mobiliario para las áreas definidas en el Centro de Convalecencia Covid-19 Ciudad Valles, SLP.	1	Implementación	1	1 sola vez de implementación
Servicios durante el montaje y desmontaje de: seguridad, limpieza, sanitización, servicio médico, fumigación, del Centro de Convalecencia Covid-19 Ciudad Valles, SLP.	1	Implementación	1	1 sola vez de implementación
Suministro de insumos para servicio séptico	1	Insumo Séptico	1	1 sola vez de entrega de insumos
Servicio de hidratación mediante el suministro de botellas de agua, refresco y agua de sabor, para personal y pacientes.	1	Insumo de hidratación	1	1 sola vez de entrega de insumos
SERVICIOS DURANTE LA OPERACIÓN HOSPITALARIA				
Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo



Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
Servicio de limpieza de áreas generales hospitalarias. Incluye dispositivo de limpieza y recolección de basura municipal.	1	Dispositivo de limpieza	60	Días
Servicio de suministro de material y recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos	1	Recolección	60	Días
Servicio de vigilancia hospitalaria. Turnos de 24 horas los siete días de la semana.	1	Dispositivo de vigilancia	60	Días

IV. Equipamiento.

El proveedor realizará el servicio integral mediante la combinación del servicio de montaje y suministro de equipos apegándose, a las características técnicas que se describen a continuación. Para el suministro de los equipos indicados en la línea anterior, el proveedor incluirá todos los costos o gastos o servicios que pueda necesitar hasta ponerlos a pie de cama, como son las siguientes actividades: los servicios de transporte y recolección, dentro de la Ciudad de México o interior de la República o incluso en el extranjero, en cuyo caso, acelerará los trámites aduanales relacionados con la importación; recepción de documentos, guías y/o remisiones en horario 24/7; consolidación, clasificación y revisión previa de los equipos antes de trasladarlos a su destino operativo. Incluirá el acopio mencionado anteriormente y de ser necesario la adecuación de un almacén temporal, así como personal calificado las 24 horas del día para dispensar y colocar el equipo, también herramientas tales como montacargas, equipo de traspalear, grúas, vigilancia, seguro de transportación y de los propios equipos hasta colocación a pie de cama. En los equipos que aplique se deberá incluir la instalación hidrosanitaria y eléctrica.

Equipamiento Médico para los Centros de Convalecencia de COVID-19 en CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.



AREA	Clave PREI	Descripción del bien	Cantidad
Triage	0	Mobiliario	0
Triage	11662	Esfigmomanómetro anerode portátil	1
Triage	11853	Estetoscopio de cápsula doble	1
Triage	12071	Oxímetro de pulso portátil	1
Triage	0	Termómetro digital infrarrojo	4
Área de estabilización	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	2
Área de estabilización	20210	Camilla neumática hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	2
Área de estabilización	16398	Monitor de signos vitales	2
Área de estabilización	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
Espacio para gasómetro	16324	Gases y Ph en sangre de mediano rendimiento	0
Consultorios	11594	Mesa universal para exploración de especialidad	2
Consultorios	11663	Esfigmomanómetro anerode de pared	2
Consultorios	11766	Estuche de diagnóstico hospitalario	2
Consultorios	11853	Estetoscopio de cápsula doble	2
Consultorios	11947	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	2
Consultorios	12071	Oxímetro de pulso portátil	2
Estación de camillas y sillas de ruedas	16220	Andadera	2
Estación de camillas y sillas de ruedas	16785	Silla de ruedas plegable con descansapiés	2
Estación de camillas y sillas de ruedas	20211	Camilla móvil para traslado de pacientes.	2



Hospitalización	11666	Bomba de infusión volumétrica (De 2 a 3 Canales en cada Bomba)	11
Hospitalización	20210	Cama individual metálica	11
Hospitalización	12045	Monitor de signos vitales	1
Hospitalización	19860	Biosensor para medir en sangre, glucosa y colesterol.	2
Central de enfermería	11636	Aspirador portátil para succión continua	2
Central de enfermería	11640	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	2
Central de enfermería	11947	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	2
Central de enfermería	12062	Nebulizador con dosificador de oxígeno	2
Central de enfermería	12065	Nebulizador sin elemento térmico	2
Central de enfermería	18521	Enfriador y calentador de agua	1
Central de enfermería	11662	Esfigmomanómetro anerode portátil	3
Central de enfermería	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
Central de enfermería	11766	Estuche de diagnóstico hospitalario	2
Central de enfermería	11853	Estetoscopio de cápsula doble	5
Central de enfermería	12071	Oxímetro de pulso portátil	5
Central de enfermería	12399	Martillo buck	2
Central de enfermería	11905	Gafas protectoras para evitar contaminación por líquidos corporales	0
Central de enfermería	11877	Esterilizador de vapor autogenerado de mesa.	1
Guarda equipo rodable	11636	Aspirador portátil para succión continua	1
Guarda equipo rodable	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación (Transportable de mano)	1
Guarda equipo rodable	12190	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1



Séptico	0	Macerador	1
Terapia Intermedia	11666	Bomba de infusión volumétrica (De 2 a 3 Canales en cada Bomba)	3
Terapia Intermedia	20210	Camilla neumática hidráulica con ajuste a diferentes posiciones	3
Terapia Intermedia	12045	Monitor de signos vitales	3
Terapia Intermedia	12193	Ventilador adulto-pediátrico	3
Terapia Intermedia	19860	Biosensor para medir en sangre, glucosa y colesterol.	1
Terapia Intermedia	11662	Esfigmomanómetro anerode portátil	1
Trabajo de enfermería	11636	Aspirador portátil para succión continua	2
Trabajo de enfermería	11640	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	1
Trabajo de enfermería	11947	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	2
Trabajo de enfermería	12062	Nebulizador con dosificador de oxígeno	1
Trabajo de enfermería	12065	Nebulizador sin elemento térmico	1
Guarda equipo rodable	11636	Aspirador portátil para succión continua	1
Guarda equipo rodable	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
Guarda equipo rodable	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	1
Guarda equipo rodable	11766	Estuche de diagnóstico hospitalario	1
Guarda equipo rodable	11853	Estetoscopio de cápsula doble	3
Guarda equipo rodable	12071	Oxímetro de pulso portátil	1
Farmacia	12311	Refrigerador para vacunas (para uso en hospital)	1
Comedor		Refrigerador para bebidas	1
Guarda equipo rodable	12399	Martillo buck	2
Guarda equipo rodable	11905	Gafas protectoras para evitar contaminación por líquidos corporales	0

V. Ubicación de los Centros de Convalecencia COVID 19.

1. Domicilio

Lugar	Ubicación
CIUDAD VALLES, S.L.P.	Boulevard México Laredo, número 34 Norte, colonia Altavista, CP 79000, mpio., Ciudad Valles, SLP (tel. 481 3824071) Centro de Seguridad Social del IMSS.



2. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTROS DE CONVALECENCIA COVID-19 CIUDAD VALLES SAN LUIS POTOSI.

El Proveedor Adjudicado se obliga a iniciar el Servicio Integral de Unidad de Expansión COVID-19, en el lugar establecido en el Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación y por un plazo de dos (2) meses.

El Proveedor Adjudicado procederá a realizar las adecuaciones del área, equipará, dotará de insumos, y realizará pruebas de operación para el correcto funcionamiento de la Unidad Temporal COVID-19 dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación correspondiente.

El proveedor adjudicado a partir de la emisión y notificación de la adjudicación, en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil, deberá acordar con el área normativa designada por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, la logística y pormenores técnicos del servicio adjudicado, misma que deberá realizarse dentro de los primeros 15 días naturales contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación. En dicha presentación deberá atenderse los temas y lineamientos del programa de actividades que sean necesarias para la prestación del servicio, lo cual se le notificará al Administrador del Contrato.

Lo anterior con la finalidad de que se inicie con la instalación y la prestación del servicio integral en los Centro de Convalecencia de COVID-19 en Ciudad Valles, S.L.P.

3. DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Derivado de las condiciones y circunstancias en que se realizó la Investigación de Mercado, solo se obtuvo una propuesta de cotización, de conformidad a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, misma que cumple técnicamente con los requisitos solicitados en el anexo técnico y ofrece las mejores condiciones al Instituto.

4. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y DESCRIPCIÓN QUE FUNDAN LA CONTRATACIÓN

El procedimiento de contratación propuesto es adjudicación directa.



El Instituto Mexicano del Seguro Social ha llevado a cabo un análisis del comportamiento de casos y capacidad de atención en sus instalaciones con motivo de la contingencia sanitaria identificándose la necesidad de complementar los servicios hospitalarios para la atención de pacientes con COVID-19 en Ciudad Valles, S.L.P., por lo que se requiere de una instalación de expansión de hospitalización que será dedicado a pacientes convalecientes. Lo cual requiere atención no solo del proceso infeccioso, sino también de sus co-morbilidades para estabilizarlos.

Lo anterior permitirá mejorar el pronóstico de estos pacientes evitando en lo posible sus complicaciones y secundariamente, desahogar a los hospitales del Instituto que atienden a los pacientes más graves

Por lo anterior, la Dirección de Prestaciones Médicas, considera que la contratación del **servicio integral en el centro de convalecencia covid-19 en Ciudad Valles, S.L.P.**, representa una necesidad urgente y consiente de que es indispensable dotar a los centros de convalecencia COVID-19 de los servicios necesarios mediante una implementación con la mayor rapidez, calidad y una logística precisa para dar atención a las necesidades que se deriven de las epidemia por la que atraviesa el Estado de San Luis Potosí.

Así mismo, de conformidad al numeral 4.25, inciso e) establecidos en las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, evalúo técnicamente la propuesta del proveedor, por lo que concluyó que la misma cubre los requerimientos técnico establecidos en el Anexo Técnico de referencia.

Por lo antes expuesto, la solicitud de excepción a la Licitación Pública objeto del presente se funda en los siguientes preceptos:

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 de su Reglamento.

5. DEL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El contrato que se realice con el prestador será por un MONTO SIN IVA de **\$38, 099, 952.00** (Treinta y ocho millones noventa y nueve mil, novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN) y será formalizado en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Desglosado de la siguiente manera:



Concepto	Monto (sin IVA)
Total	\$38, 099, 952.00

Anticipo:

Se otorgará al Prestador del Servicio hasta el 20% de anticipo sobre el monto del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que deberá de garantizar de acuerdo a lo establecido en el apartado de Garantías.

6. DE LOS DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

La prestación del servicio integral en el centro de convalecencia covid-19 en Ciudad Valles, S.L.P., será provisto por la empresa Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., sus datos generales declara por conducto de su representante legal:

- ➔ De acuerdo a la Escritura Pública número 46,743, de fecha 13 de julio de 2001, otorgada ante la fe del Licenciado Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Federal hoy Ciudad de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 280219
- ➔ Representante Legal: Eduardo Mondragón Mora.
- ➔ Domicilio del proveedor: Avenida Gustavo Baz 309, Edificio A2, Piso 3 D-302 Colonia La Loma, Código Postal 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Teléfono (55) 1105 0300
- ➔ Registro Federal de Contribuyentes de la empresa: CES010717LKA.

7. CRITERIOS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP APLICABLES AL SERVICIO REQUERIDO





ECONOMIA:

Apegados a la ley, generar ahorros de recursos cuantificado en dinero que se estima obtener al llevar a cabo la contratación del **servicio integral en el centro de convalecencia covid-19 en Ciudad Valles, S.L.P.**, con la finalidad de preservar la salud y la vida con la finalidad de mantener la planta productiva y a sus dependientes con el menor daño posible provocado por el COVID-19.

EFICACIA:

En apego al marco jurídico aplicable en la materia, la Dirección de Prestaciones Médicas solicita llevar a cabo el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa pues a través de éste se realizará la contratación con la oportunidad necesaria y atendiendo las características requeridas por el Instituto para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, lo cual no se lograría con el procedimiento de licitación pública.

EFICIENCIA:

Uso de manera racional los recursos con los que cuenta el IMSS para realizar la contratación y obtener las mejores condiciones en la misma, evitando la pérdida de tiempo y recursos en la atención de la pandemia al contar con los equipos médicos necesarios para afrontar el virus COVID-19.

IMPARCIALIDAD:

La selección del procedimiento de Adjudicación Directa no implica otorgar condiciones ventajosas a alguna de las empresas invitadas a cotizar, ya que se empleó para todas el mismo Anexo Técnico requerido, por lo que tampoco se limitó su participación.

HONRADEZ

El Instituto, procede en estricto apego al marco jurídico aplicable en la materia para efecto de la presente solicitud de contratación. En caso de resultar procedente la contratación requerida, el Instituto administrará la prestación del servicio del **servicio integral en el centro de convalecencia covid-19 en Ciudad Valles, S.L.P.**, aplicando las medidas precautorias necesarias, optimizando los recursos con los que cuenta con el más alto valor humano y profesional. Lo anterior con la finalidad de aprovechar las mejores condiciones otorgadas con la contratación en comento.

TRANSPARENCIA:

Se adoptaron medidas para que todos los licitantes o invitados tengan acceso de manera oportuna, clara y completa a la información relativa al procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública, y por tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios



previstos por dicha Ley; así mismo, la información utilizada para el presente procedimiento de contratación estuvo a disposición de todos los interesados.

8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN

Ciudad de México, 16 de Julio de 2020.

De acuerdo al Artículo 71 del RLAASSP:

"...el que se precise que quien lo suscriba dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública y el procedimiento de contratación que se autoriza."

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica